



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : Dr. Natalicio Ríos Leguizamón
Dr. Edgar Ruben Blanco Villordo
Dra. YrmaMeliza Riveros Martínez
Dra. Fatima Celeste Velázquez Oviedo
Dr. Manuel Alejandro Silva Rojas
Zulema Antonia Fernández Domínguez
Médicos Residentes – Facultad de Medicina-UNI

Fecha :29/07/2015

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Itaugua y Ciudad de San Lorenzo los días Lunes 27 y Martes 28 de Julio del año 2015, hemos realizado las actividades que se detallan en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente. -

Dr. Edgar Rubén Blanco Villordo Dra. YrmaMeliza Riveros Martínez

Dra. Fatima C. Velázquez Oviedo

Zulema A. Fernández Domínguez

Dr. Manuel A. Silva Rojas

Dr. Natalicio Ríos Leguizamón

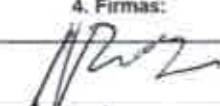
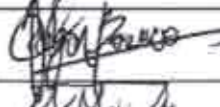
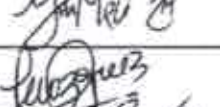
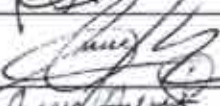
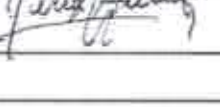
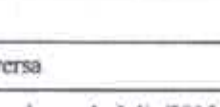
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4438
Fecha:	10/08/15
Hora:	12:07
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	NATALICIO RIOS LEGUIZAMÓN	MEDICO RESIDENTE	4.438.069	
2	EDGAR RUBEN BLANCO VILLORDO	MEDICO RESIDENTE	4.260.347	
3	YRMA MELIZA RIVEROS MARTINEZ	MEDICO RESIDENTE	3.820.946	
4	FATIMA CELESTE VELAZQUEZ OVIEDO	MEDICO RESIDENTE	3.859.652	
5	MANUEL ALEJANDRO SILVA ROJAS	MEDICO RESIDENTE	3.271.899	
6	ZULEMA ANTONIA FERNANDEZ DOMINGUEZ	MEDICO RESIDENTE	3.814.924	
5.	Resolución de Viático N°: 29/2015	Fecha de la Resolución: 21/07/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Itaugua; San Lorenzo y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de realizar sus rotaciones correspondientes al mes de Julio/2015, en el Hospital Nacional de Itaugua, en el Centro Materno Infantil y en el Hospital General Niños de Acosta Ñu.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 27/07/2015	Hasta: 28/07/2015	
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Los días Lunes 27 y Martes 28 de Julio del corriente año hemos realizado nuestras rotaciones correspondiente al mes de Julio del año 2015, según se contempla en el Plan Académico de las Residencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNI y en el acuerdo Interinstitucional con el Hospital Nacional de Itaugua, en el Centro Materno Infantil y en el Hospital General Niños de Acosta Ñu.	Hospital Nacional de Itaugua, Centro Materno Infantil y Hospital General Niños de Acosta Ñu.		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Lelva Giménez C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



Encarnación, 21 de Julio de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 29/2.015

Por la cual se comisiona a los Médicos Residentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los médicos residentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) **COMISIONAR** a los médicos residentes de la Facultad de Medicina, los días Lunes 27 y Martes 28 de Julio del corriente año, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Itagua en el Hospital Nacional de Itagua, en la ciudad de San Lorenzo en el Centro Materno Infantil y en el Hospital General Niños de Acosta Ñu, a fin de realizar sus rotaciones correspondiente al mes de Julio/2015.

N°	MÉDICOS RESIDENTES COMISIONADOS		C.I. N°
1	Edgar Ruben	Bianco Villordo	4.260.347
2	Zulema Antonia	Fernández Domínguez	3.814.924
3	Yrma Meliza	Riveros Martinez	3.820.946
4	Natalicio	Ríos Leguizamón	4.438.069
5	Manuel Alejandro	Silva Rojas	3.271.899
6	Fatima Celeste	Velázquez Oviedo	3.859.652

2°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los médicos residentes comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 469.150 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta guaraníes), para cada uno.

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romanuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : Dr. Eligio Fretes Espinola
Dr. Luis Fabian Ruschel
Dr. Cristian Landy Matthias Oleñik
Dr. Manuel Esteban Codas
Funcionarios – Facultad de Medicina-UNI

Fecha : 28/07/2015

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Entre Ríos – Argentina, los días Miércoles 22, Jueves 23, Viernes 24, Sábado 25 y Domingo 26 de Julio del año 2015, hemos realizado las actividades que se detallan en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente.

Dr. Eligio Fretes Espinola

Dr. Luis Fabian Ruschel

Dr. Cristian Landy Matthias O.

Dr. Manuel Esteban Codas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4190
Fecha:	31/07/15
Hora:	11:52
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
1. -	ELIGIO FRETES ESPINOLA	DECANO	704.240	
2. -	LUIS FABIAN RUSCHEL	DIRECTOR DE POSGRADO	4.203.053	
3. -	CRISTIAN LANDY MATTHIAS OLEÑIK	DOCENTE	4.410.736	
4. -	MANUEL ESTEBAN CODAS	DOCENTE	3.786.694	
5.	Resolución de Viático N°: 27/2015		Fecha de la Resolución: 15/07/2015	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación-Paraguay a a Entre Ríos – Argentina.	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		A fin de participar en el 4º Workshops de Educación Terapéutica "Superando Paradigmas" en el marco del Convenio entre la Asociación Civil de Educación para la Salud "El Aguara" y la Facultad de Medicina de la UNI.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 22 /07 /2015	Hasta: 26/07/2015
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
1. -	* Los días Miércoles 22, Jueves 23, Viernes 24, Sábado 25 y Domingo 26 de Julio del corriente año, nos hemos trasladado a la ciudad de Entre Ríos-Argentina y hemos participado en representación de la Facultad de Medicina de la UNI en el 4º Workshops de Educación Terapéutica "Superando Paradigmas" en el marco del Convenio entre la Asociación Civil de Educación para la Salud "El Aguara" y la Facultad de Medicina de la UNI.		Universidad Adventista y Hospital Bajada Grande	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Gamérez C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 15 de Julio de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 27/2.015

Por la cual se comisiona a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los funcionarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5to de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA VICE-DECANA EN EJERCICIO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a los funcionarios de la Facultad de Medicina, los días Miércoles 22 al Domingo 26 de Julio del corriente año, quienes se trasladaran desde la ciudad de Encarnación-Paraguay a la ciudad de Entre Ríos-Argentina, a fin de participar en el 4º **Workshops de Educación Terapéutica "Superando Paradigmas"**, en el marco del Convenio entre La Asociación Civil de Educación para la Salud "El Aguara" y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa. -

N°	FUNCIONARIOS COMISIONADOS		C.I. N°
1.-	Eligio	Fretes Espinola	704.240
2.-	Luis Fabian	Ruschel	4.203.053
3.-	Cristian Landy	Matthias Olefik	4.410.736
4.-	Manuel Esteban	Codas	3.786.694

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 1.233.979 (Un millón doscientos treinta y tres mil novecientos setenta y nueve guaraníes) para cada uno.

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.





4º WORKSHOPS DE EDUCACIÓN TERAPÉUTICA "Superando paradigmas"

HOTEL INTERTOWERS SANTA FE
24 y 25 de Julio 2015

DIA	HORA		ACTIVIDAD
VIERNES 24/07/15	10:00	11:00	IMAGINEMOSLO Objetivo: Armar una historia a partir de imágenes Finalidad: Los participantes utilicen su imaginación para convertir una imagen en historia Cada participante selecciona 2 imágenes. Con esas imágenes debe narrar una historia real o no en forma totalmente libre. Cada participante se une con otro y confraternizan y compatibilizan la historia narrada por cada uno. Este dúo se reúne con otro dúo y compatibilizan y confraternizan ambas historias. Este cuarteto pondrá un título a su narrativa. Seleccionará entre los 8 dibujos cual es el que más puede representar a la historia final. Entre todos se seleccionará la historia más impactante
	11:00	11:15	DINÁMICA DE FORMACIÓN DE GRUPO
	11:15	12:15	GRAFICUENTO Realizamos en grupo de 4 participantes confeccionamos un gráfico, un póster, una cartilla, etc., a partir de la historia narrada por otro grupo
	12.30		Almuerzo
	15:00	15:30	DINAMICA DE FORMACIÓN DE GRUPOS
	15:30	17:00	ANALISIS D.A.F.O. Analizar estratégicamente en grupos los siguientes aspectos: Prescripción de la Educación en Diabetes, Educación grupal, Material didáctico disponible, Frecuencia de los encuentros educativos, Duración de los encuentros, Institucionalización de la Educación, Tutoría en Educación en Diabetes
	17:00	17:30	Breck
	17:30	19:00	EXPOSITIVA Cada grupo confeccionará un PowerPoint con sus conclusiones y expondrá por 15 minutos.

	19:00	20:30	JUICIO Se conformará un Juicio a la Educación Terapéutica
SABADO 25/07/15	10:00	11:00	EXPOSITIVA Un nuevo paradigma: Acompañante Integrador La perspectiva del Coaching. La perspectiva de la Educación
	11:00	11:15	Brek
	11:15	12:00	RESOLUCIÓN DE SITUACIONES Se forman grupos de 3-4 personas, cada grupo va a representar a un integrante del Equipo de Salud. Médico, Enfermera, Psicólogo, Asistente Social, Podólogo, Nutricionista, etc. Se entrega una situación que cada grupo identificado deberá resolver y defender en el momento de la exposición pública.
ORGANIZADOR		Asociación civil de Educación para la Salud "El aguará"	
COORDINADORES		Dr. Jorge Prez Lic. Mauro Tomadín Dr. Alejandro Sánchez	
AUSPICIOS			
COLABORADORES		Laboratorio Sanofi-Aventis	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : Dra. Vanessa E. Zayas Valdez
Univ. María Soledad Vergara
Funcionarias – Facultad de Medicina-UNI

Fecha : 28/07/2015

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Luque y viceversa, los días Martes 21 y Viernes 24 de Julio del año 2015, hemos realizado las actividades que se detallan en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

Atentamente. -

Dra. Vanessa E. Zayas Valdez

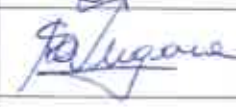
Univ. María Soledad Vergara

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4191
Fecha:	31/07/15
Hora:	12:01
Firma:	
Act. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.-	VANESSA ELIZABETH ZAYAS VALDEZ	JEFE DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	3.974.676	
2.-	MARIA SOLEDAD VERGARA	JEFE DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	1.430.941	
5.	Resolución de Viático N°: 28/2015		Fecha de la Resolución: 20/07/2015	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación a Luque	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		A fin abordar el vuelo a Cochabanda-Bolivia, donde participaran en una reunión de coordinación de coordinadores académicos, del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 21 /07 /2015	Hasta: 24/07/2015
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1.-	* Los días Martes 21 y Viernes 24 de Julio del corriente año, nos hemos trasladado desde la Ciudad de Encarnación a la ciudad Luque y viceversa, a fin de abordar el vuelo a Cochabanda-Bolivia, en donde participamos en una reunión de coordinación de coordinadores académicos, del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA.	Universidad del Valle – Bolivia		
Aprobado por:				
				
Lic. Marcelino Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



Encarnación, 20 de Julio de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 28/2.015

Por la cual se comisiona a las funcionarias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a las funcionarias de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5to de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a las funcionarias de la Facultad de Medicina, el día Martes 21 de Julio del corriente año, quienes se trasladaran desde la ciudad de Encarnación al Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi de la ciudad de Luque para abordar el vuelo a Cochabamba-Bolivia, donde participaran en una reunión de coordinación de coordinadores académicos, del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA.

N°	FUNCIONARIAS COMISIONADAS		C.I. N°
1.-	Vanessa Elizabeth	Zayas Valdez	3.974.676
2.-	Maria Soledad	Vergara	1.430.941

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a las funcionarias comisionadas precedentemente, de la suma de Gs. 420.000 (Cuatrocientos veinte mil guaraníes) para cada una.

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.









UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Msc. Idalina Úbeda de Acuña**
Secretaria – Dir. de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria
Facultad de Medicina-UNI

Fecha: : 21/07/2015

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realice a la ciudad de Asunción el día Viernes 17 de Julio del año 2015, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

Msc. Idalina Úbeda de Acuña
Secretaria
Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3992
Fecha:	22/07/15 hora: 13:55
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:				
1.-	IDALINA UBEDA DE ACUÑA	Secretaria	1.175.436	<i>[Firma]</i>				
5.	Resolución de Viático Nº: 26/2015	Fecha de la Resolución: 13/07/2015						
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Asunción y Viceversa						
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de asistir a la décima clase del Diplomado de Promoción de la Salud 2015						
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17 /07 /2015	Hasta: 17/07/2015					
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):							
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada					
1.-	* El día viernes 17 de Julio del corriente año he participado en representación de la Facultad de Medicina, en la décima clase del "Diplomado de Promoción de la Salud 2015", en la modalidad Presencial, dictada en el Salón Auditorio de SENEPA de la Ciudad de Asunción, organizada por la Dirección de Promoción de la Salud del MSP y BS.		Salón Auditorio de SENEPA de la Ciudad de Asunción					
Aprobado por:								
<i>[Firma]</i>								
Lic. Marciano Leiva Giménez								
C.I. Nº: 832.972								





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.) FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



Encarnación, 13 de Julio de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 25/2.015

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5to de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1°) **COMISIONAR** a la funcionaria de la Facultad de Medicina, el día Viernes 17 de Julio del corriente año, quien se trasladara desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de asistir a la decima clase del Diplomado de Promoción de la Salud 2015.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		G.I. N°
1.-	Idalina	Ubeda de Acuña	1.175.436

2°) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 289.900 (Doscientos ochenta y nueve mil novecientos guaraníes). -

3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anita Gysin Romanluk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Habilitada por Consejo Universitarios Nº 35-02-96 (A.S. Nº35-07-11-96)



Facultad de Medicina

Acreditada por:

Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAE. Res. Nº 90 (18/10/2011)
Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Acuerdo Nº 14 (18/10/2011)

Docencia, Investigación Y Extensión Universitaria

MEMORANDO

A

Dr. Eligio Fretes Espínola, Decano
Facultad de Medicina - UNI

De



Msc. Idalina Úbeda de Acuña, Secretaria
Docencia, Investigación y Extensión Universitaria.

Fecha

20/07/15.-

Objeto

: **Informar**

- Informar que el viernes 17 de julio del corriente, he participado en la décima jornada del "Diplomado de Promoción de la Salud 2015", desarrollada en el Salón Auditorio de SENEPA de la ciudad de Asunción, organizado por la Dirección de Promoción de la Salud del MSP y BS.
- La misma estaba a cargo de la Docente: Lic. Nilda Beatriz Britez.
- Adjunto fotos del evento.

*Recibido
20/07/15*

[Signature]
Enc. Opto. Administrativo
FACULTAD DE MEDICINA - UNI







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



MEMORANDO

A : **Prof. Ing. Hildegardo González Irala**
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

De : **Msc. Idalina Úbeda de Acuña**
Secretaria – Dir. de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria
Facultad de Medicina-UNI

Fecha: : 07/07/2015

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informo que durante el viaje que realice a la ciudad de Asunción el día Viernes 03 de Julio del año 2015, he realizado la actividad que se detalla en el formulario que adjunto al presente memorando.

Atentamente. -

Hildegardo

Msc. Idalina Úbeda de Acuña
Secretaria
Facultad de Medicina - UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	3637
Fecha:	07/07/15
Hora:	12:00
Firma:	<i>Idalina Úbeda de Acuña</i>
Aclar. de Firma:	<i>Idalina Úbeda de Acuña</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s de los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1. -	IDALINA UBEDA DE ACUÑA	Secretaria	1.175.436	<i>[Firma]</i>
5.	Resolución de Viático N°: 24/2015	Fecha de la Resolución: 02/07/2015		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	De Encarnación a Asunción y Viceversa		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de asistir a la novena clase del Diplomado de Promoción de la Salud 2015		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 03 /07 /2015	Hasta: 03/07/2015	
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
1. -	* El día viernes 03 de Julio del corriente año he participado en representación de la Facultad de Medicina, en la novena clase del "Diplomado de Promoción de la Salud 2015", en la modalidad Presencial, dictada en el Salón Auditorio de la Cooperativa San Camilo de la Ciudad de Asunción, organizada por la Dirección de Promoción de la Salud del MSP y BS.	Salón Auditorio de la Cooperativa San Camilo de la Ciudad de Asunción		
Aprobado por:				
 <i>[Firma]</i> Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.



Encarnación, 02 de Julio de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 24/2.015

Por la cual se comisiona a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la funcionaria de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5to de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

LA DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la funcionaria de la Facultad de Medicina, el día Viernes 03 de Julio del corriente año, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, a fin de asistir a la novena clase del Diplomado de Promoción de la Salud 2015.

N°	FUNCIONARIA COMISIONADA		C.I. N°
1.-	Idalina	Ubeda de Acuña	1.175.436

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma de Gs. 289.900 (Dochientos ochenta y nueve mil novecientos guaraníes). -

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Anna Gysin Romaniuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



Dr. Eladio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Habilitada por Consejo Universidades N° 35-02-96 (A.S. N°35-07-11-96)

Facultad de Medicina

Acreditada por:

Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAS, Res. N° 90 (18/10/2011)
Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR, Acuerdo N° 14 (18/10/2011)

Dirección General Académica



Mem.DGA/aDGAFR N° 06/15

MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala; Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De : Dra. Carolina Scott, Directora General Académica
Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 03/08/2015.-

Objeto: Remitir Informe Final de viáticos otorgados en el mes de Julio/2015.

Por este medio, informo que durante el mes de Julio del año 2015, los docentes de esta Unidad Académica se han trasladado desde la ciudad de Asunción a Encarnación a fin de realizar actividades de docencia, según se registra en los libros de cátedras de los contenidos desarrollados, copia del cual se adjunta en formato digital



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4439
Fecha:	10/08/15 Hora: 12:09
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

Biología						
Primeros Auxilios	Dr. O. Muñoz	07:30		09:30		
Fisiología	Dr. J. F. yruendo	7:00		9:00		
	Prof. Dr. Salazar	10:00		12:00		
Fisiopatología	Dr. J. F. yruendo					
	Prof. Dr. Salazar	7:30		10:00		
Med. Familiar	R. F. Rosal	13:00		15:00		
Endocrinología	Dr. Fuente	07:00		12:00		
Med. Imágenes	Dr. Pedro Benítez	13:15		16:15		
Traumatología						
Clinica Médica	Dr. Mario Carmona	09:30		11:00		
Oftalmología	Dr. Martín Cárdenas	07:00		09:00		
	Dr. Julio Matamoros	07:00		09:00		
Medicina Legal	Aldo von Knobloch	13:00		15:00		
	Dr. Pedro de Krom	13:00		15:00		
Urología	Dr. Martin Gonzalez	11:00		17:00		

función tubular
reicosa
voluntad de
P. gestatis
D. H. 3000
D. H.
Reunión Clínica
clase teórica
práctica de
clase teórica
2º parcial
PSICOMOTRIZ
LCA - TALLERES
deportes
deportes

Anatomía	WAND KRUG	13:00		14:30		Universidad de la Cruz
Patología	Dr. Sanja Lee	9:00		11:20		Examen parcial
	Ando von Kriesbeck	07:00		10:00		: Lander van
	Niepo B. Rojas	07:00		10:00		Clases de
ALDO	S. van Kriesbeck	13:30		15:00		Prácticas de
Microbiología	Olga Sofia Centa	7:00		11:20		Cursos de
	Wendi J.	13:00		17:00		Prácticas
ANAT. PATOLÓGICA						
PAT. Q	Francisco J. Argente	7:00		11:30		
SEMIOT. Q	Dr. Juan Angel Vilalba	13:00		17:00		
CLINICA PEDIÁTRICA	Dr. J. Figueiro	7:15		9:30		
	Dr. Carlos Lute	09:00		10:30		
* Observación: El sábado 4-07-15, acordamos por la Universidad a la prueba de actualización en las áreas de ASAC y ETOC según convenios, organizados por SPN con auspicio de la FARMACIA.						

1º Anatomía	Agon Knobloch Neyon Zúñiga F.	07:30 07:30		10:00 10:00		mapas
1º Sociopatología	Lic. Laura Lezcano	15:30		15:30 17:00		
1º Embriología	Claudia Beatriz Sorol	15:30				
2º Informática Médica	Nicol A. Leguizamón F. Federico J. Arza P.	4:15 "		10:00 "		GRAFICOS-EXERC-EXCEL-
2º Inglés Médico	Guillermo D'Amico	10:00		12:00		
3º Fisiopatología	D. Chiriac	7:00h		9:00h		6 ex. de fisiología, fisiología y fisiología de los cardiopatías
3º Técnica Quirúrgica						
4º Traumatología	D. Chiriac	7h		8h		
4º Semiología Médica	Dr. Aldo A. Leguizamón F. Dr. Chiriac	09:30 10:00		12:00 14:00		3 ex. de fisiología cardiovascular Dr. Chiriac
4º Ginecología y Obstetricia						
5º Clínica Pediátrica	Dr. Carlos Vite	07:30		09:00		Insuficiencia Gástrica Anticardiotácica
5º Psicología Médica	Lic. Mirna Barrig Dra. Lorena Murillo	9:30h 10:00h		" 13:00		
5º Bioética	Dr. José Luis	13:00		14:30		Trabaja
5º Salud Pública	Dr. José Luis	14:30		16:00		JMS

Primeros Auxilios						
Biofísica						
Fisiología	Dr. D. F. Jueado	8	8	10:00	8	Dr. batoncellos
Fisiopatología	Dr. Celina Urra	9:30h	9:30h	9:30h	9:30h	Dr. Torres, Patricia Especialista de Nutrición Gastrointestinal
Med. Familiar						
Ginecoobstetricia	Dr. Fuenfrente O.	07:00		12:00		Prof. Benigno Urra
Med. x Infancia	Dr. Celina Urra	13:00		15:00		Reunión Clínica
Neumología						
Clínica Médica	Dr. Celina Urra	9:00		14:00		Chrs Torres
Oftalmología	Dr. Natalia Peraza	07:00		09:00		Estudio de...
Med. Legal	Ado van Knobloch	13:00		15:30		INTERMEDIARIOS
Urología	Dr. Young Key	15:30		17:30		Dr. Peraz

Marcelos 08 de Julio 2018. 90

Tuercos 09 Julio

Histología	Nicole's Conteno	08:00	<i>[Signature]</i>	10:00	<i>[Signature]</i>	3 ^{er} examen parcial.
Biostatística						
Metodología	Ana Talavera	8:00	<i>[Signature]</i>	9:00	<i>[Signature]</i>	El informe científico.
Guarani	Sebastian Franjo	9:30	<i>[Signature]</i>	11:30	<i>[Signature]</i>	Morphy jechesjoy.
Pharmacología	Dra. Olga J. Brinchen Dra. María del Carmen Gallardo	6:30 6:30	<i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>	10:30 10:30	<i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>	Requerente y estimulo farmacos y mecanismos Drug adicija y antídotos Derivados del trabajo de investig.
Pat. Medica	Dra. Rita Demus G	10:30	<i>[Signature]</i>	12 hrs	<i>[Signature]</i>	TBL. Mucosis pulmonar.
FISIOPATOLOGIA						
Cirujia	Dr. Germán Torres V.	15:30hs	<i>[Signature]</i>	18:30	<i>[Signature]</i>	Manejo de Asmas
SEMI MEDICA	Dr. Vladimir V. Gonzalez	09:30	<i>[Signature]</i>	12:00 h	<i>[Signature]</i>	Seminario de Geriatria
TRICUTANOTOMIA	M. José Muna	13:00	<i>[Signature]</i>	15:30	<i>[Signature]</i>	Examen de parcial
Dermatología	Diana Raquel Guevara Páez	14:00	<i>[Signature]</i>	12:00m.	<i>[Signature]</i>	-
Química Medica	Dr. Vladimir V. Gonzalez	13:00	<i>[Signature]</i>	15:00h	<i>[Signature]</i>	- Se Historia Intermedia. - Convenciones.

lunes 20 de Julio

Actividad	Participantes	H. Comienzo	Fin	H. Salida	Fin	Observaciones
ANATOMIA	Adelán Knobloch Carlos Aguero Diego P. P. F. Victor Fariña	07:30 8 ⁰⁰ 08:00 08:30		10:30 10:30 10:30 10:30		Calificación con DUDINE - BUREAU NAN
MICROBIOLOGIA	Olga Sofia Canteluppi	7:00		11:30		
MATAMATICA	SERGIO DEL MEDINA	7:30		14:00		Pruebas REGIMENES
PAR. QX.	Francisco Arzu Stella Fariña	7:00 7:00		10:00 h. 10 h.		2º Examen Parcial.
Semiotología (x)	CARLOS AGUIAR	13:30		16 ⁰⁰		2º EX. PARCIAL ECOE
Cálculo Probabilístico	Cardiopatía Congénita Dichonissi R. Ruiz	08:00		10:30		Cardiopatía Congénitas

Martes 20 de Julio

Materia	Docente	# Horas	Hora	# Sesión	Firma	Contenido Desarrollado
Anatomía	Nora von Knorrich Vigilante García Moreno Vicki Romero	1	07:30 07:30 7:45 08:00	10:00 10:30 10:30 11:00	[Firma]	Menció: Anatomía V
Sociología	Laura Lozano	1	13:00	15:30	[Firma]	
Embriología	Claudio Bustos Sorel	1	15:30	17:00	[Firma]	
Información Médica	Miguel A. Leizaola E. Federico J. Alz. P.	2	7:45 "	10:00 "	[Firma]	Examen Parcial
Inglés Médico	Guillermo D'Angelo	1	10:00	12:00	[Firma]	
Fisiopatología	Dra. María Elena Moreno	1	7:00	9:30	[Firma]	S. fisiopatología de la célula y del
Tec. Quirúrgica						
Traumatología						
Ginecología	Dra. María Elena Moreno	1	9:30	12:00	[Firma]	S. fisiopatología de la célula y del
Ginecoobstetricia	Dr. C. Lirio	1	13:00	14:30	[Firma]	S. fisiopatología de la célula y del
Clínica Pediátrica	Dra. Natalia Urbani	2	7:30 7:30	9:30 9:30	[Firma]	Historia de neonatología
Psicología y Psz.	Lic. Carolina de Montaña Lic. Mónica Barrios	2	9:30 9:30	11:00 "	[Firma]	"
Psicología	Dr. Arturo R. Farina	1	13:00	14:30	[Firma]	Contenido de Enfermedades
Salud Pública	Dr. Arturo R. Farina	1	14:30	16:30	[Firma]	Segunda parte

Asignatura						
Primeros Auxilios	PEDRO SERRA	8:00	Pedro	8:40	Pedro	not x asun fial Receptor
	Dr. O. Munoz	09:00		12:00		
Biología	Dr. Loides Chomona	13:20		16:00		Celometria - termometria
Fisiología	Alina Arévalo	08:00	Alina	19:00	Alina	Auto. base Inceps
Fisiopatología						
Med. Familiar						
Ginecoobstetricia	Dr. Fuentetaja O.	07:00		12:00		Vacunas y Empr. Reunión Clínica
Med. e Inmunes	Dr. Pedro Benítez	13:00 hs	Pedro	16:00 hs	Pedro	Examen final
Traumatología	Dr. Benítez	15:00		17:00		
Clinica Médica						
Oftalmología	Dr. Roque Gamón	7:00 H.	Roque	9:00	Roque	Relevo
Med. Legal	Aldo von Kroschke	13:00		16:00		Medicina Legal
Urología	Dr. Kimmel	13:00 H.		16:00		

Microscopio 22 de mayo 11:00
 92

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos Desarrollados
Histología	Daniel Fúñez	6:30		10:30		Metabolismo endocrino.
Metod. de la Inv.	Alba Tejada	7:00		9:00		Presentación de trabajos
Guineas	Sebastián Araujo	9:30		11:30		Ejercicios de rehidratación
Farmacología	Dr. Yenny Montalbetti	6:30 hrs		11:45 hrs		Insulina + Antipéptidoglucosaminosidos orales + Hipoglucémicos orales. Farmacología del Apto respiratorio. Cont. de Bites + Farmacología.
Pato. Médica	Dr. Datto Quares	10:30		13:00		Revisión de test. con 12 pte
Fisiopatología						
Cirugía	Dr. Germán Torres	15:30		18:00		Revisión general de fisiología. Revisión de los temas tratados en el Excm.
Geriatría Médica	Dr. Il. Peña	7:00		9:30		Señalar en el examen
Traumatología	Dr. Víctor González	09:25		12:00		Señalar en el examen
	Dr. José Luis	13:30		15:30		Revisión de los temas tratados en el Excm.
Dermatología						
Clínica Médica	Dr. Víctor González	10:00		12:00		Revisión de los temas tratados en el Excm.
	Dr. Datto Quares	13:00		15:00		Revisión de los temas tratados en el Excm.

10

Revisión de los temas tratados en el Excm.

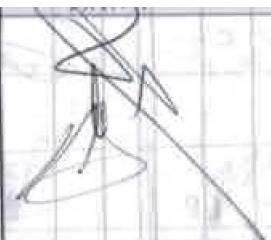
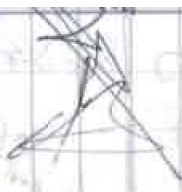
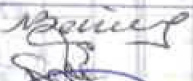
Revisión de los temas tratados en el Excm.

Clínica Oral	Veneranda	13	unq	16:30h -	unq	Barrera Anal Incho.
Histología	Fernando	6:40	un	11:20	un	Histopatología.
Bioquímica	Celso	7:00	un	10:30	un	Fda y Met nucleotidos
Pat. Médica	Dr. Mario	01:30	un	10:00h	un	Resumen de temas.
Fisiopatología	Dr. Celso	14:00h	un	16:00h	un	Org. tejido. Puntos de control.
Otorrinolaringología						Testes de control. Uterus.
Seminología						Gonorrrea - Ce. Neisseria y
Clínica OX	Reberman	15:30h	un	18:00	un	Parasitos - Hepatitis y
Ginecoobstetricia						Fisiología de la región inguinal.
Clínica Médica	Carlos	7:10	un	2:30	un	Historias inguinales, (curales, de control)
Tarea práctica	Dr. Celso	13:00h	un	15:30h	un	Examen práctico del examen inguinal.
Clínica OX	Fernando	1:00h	un	11:00	un	Enfermedades Emergentes / Chik-chik
SEM-OX	Carlos	9:30	un	10:30	un	3º examen de Evaluación Final.
						Examen Oral - Historia Inguinal
						2º Examen Práctico Escrito

Veneranda en de 50/10

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Conten. dos Descontrolados
Anatomía	Victor Fournier Nico van Kesteren Carmen Aguero Vicky Ballester J. Luis Krug	07:45 h 07:30 8:00 08:00 13:45	    	10:00 h 10:00 10:00 10:00 15:30	    	Entres: Anatomía II Inyecciones del Encefalo.
Microbiología	Prof. Dr. José María Benítez Olga Santalucia	07:00 h 12:30	 	17:30 h 16:00	 	1. Heridas Surtido en los 7 Exptos Tubos de Capto N° 3 de Bacc. Pocos h. 2. Heridas hechas y congeladas: de la muestra Tubos de Capto N° 2 y 3 3. Heridas hechas y congeladas: de la muestra Tubos de Capto N° 2 y 3 4. Heridas hechas y congeladas: de la muestra Tubos de Capto N° 2 y 3 5. Heridas hechas y congeladas: de la muestra Tubos de Capto N° 2 y 3 6. Heridas hechas y congeladas: de la muestra Tubos de Capto N° 2 y 3 7. Heridas hechas y congeladas: de la muestra Tubos de Capto N° 2 y 3
Anato. Pató	Dr. Perdomo Molina	7:15 h 13:30 h	 	11:30 15:30	 	Heridas Profracturadas Seminaro de alumnos.
Pató Qx		07:00		11:00		Heridas Profracturadas Seminaro de alumnos.
Semio Qx	Dr. M. V. L. R. D. M. V. L. R.	15:30	 	15:30	 	H. D. Semio Qx Semio Qx a H. D.
Clinica Patológica	Dr. R. J. R.	7:20		9:30		Cogmentación

Martes 28 de Julio

Anatomía	Aldo van Knobloen CAPUS AEWISU Diego de Brindley	07:05 7:10 07:30		10:30 10:40 10:50		Moneda: Retroproyector
Sociología	Laura Texcano	13:00				Examen Final 3ª oportunidad
Embriología	Diego de Brindley	15:30		17:00		EXAMEN FINAL
Informática Médica	Miguel L. Leguizamón F. Federico J. Arza P.	4:20 "		10:00 "		
Ingles Médica						
Fisiopatología						
Tec Quirúrgica	R. García Verónica	4 Hs				Examen final
Traumatología						
Semiotología Médica	Diego de Brindley	09:30		11:30		Semiotología del abdomen Neurología de la mano
Ortodontología	J. E. Villegas	13:00		14:30		Diego de Brindley
Clinica Patológica						
Biología y Bio-	Lic Mirna Barrios Dra. Lorena Alvarado Lic. Gabriela Nolasco	09:30 9:30 "		"		2ª PARCIAL Técnico
Biología	Diego de Brindley	13:00		16:00		SPS - Segundo
Salud Pública	Diego de Brindley	13:00		16:00		Sem -

Asignatura	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenidos Desarrollados
Biofísica	Dr. Guillermo Mico	10:00		12:15		Electricidad.
Fisiología	Dr. R. Fuentes	9:00		10:30		- Aplo G.I. -
	Dr. Guillermo Mico	7:30		9:00		- Secreción gástrica y su regulación.
Fisiopatología						
Ginecoobstetricia	Dr. Fuentes	07:00 h		12:00 h		- Confer de Endometrio - Reunión Clínico
Med. x Imágenes						
Traumatología						
Clínica Médica						
Oftalmología	Dr. Matos	07:00		09:00		
Med. legal	Dr. Kimmel	13:00		27:00		Congreso de Reumatología

Miercoles 29 de Julio

